



Guatemala, 2 de junio de 2025 Oficio DIPLAN-FE-3021-2025

Señores Unidad de Información, Asesoría y Asistencia Legal Dirección de Asesoría Jurídica Ministerio de Educación

Estimados señores:

En cumplimiento a la Circular DIAJ-3-2013, me permito remitir la información al 31 de mayo de 2025, correspondiente al artículo 17 TER del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, adicionado por el artículo 9 del Decreto 13-2013, misma que fue debidamente revisada, conforme a Oficio DIPLAN-FE-3021-2025, emitido por la Asistencia Técnica Financiera de Financiamiento Externo de la DIPLAN.

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable.
- g) Informe de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable.

La información a los siguientes financiamientos: Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, BID-3618/OC-GU, Proyecto de Educación Rural V, (PROEDUC V), y el Programa "Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República De Guatemala, BCIE No. 2138".

Las copias deben ir dirigidas a las siguientes comisiones del Congreso de la República

- 1. Comisión de Probidad
- 2. Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
- 3. Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia

Asimismo, me permito informar que la documentación estará siendo colocada en la página electrónica del MINEDUC (https://www.mineduc.gob.gt). Los informes descritos fueron elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

Sin otro particular.

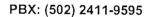
Atentamen

Lcdó. Francisco Alfredo Sapón Orella

Director Dirección de Planificación Educativa - DIPLAN

Ministerio de Educación

FASO/FAPG/eg Cc. Archivo











UNIDAD DE INFORMACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA LEGAL.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Información relacionada con el ARTÍCULO 17 TER de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República

ÍNDICE DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE LA CARPETA

- 1. PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS CONTRATADAS CON RECURSOS DE COOPERACIÓN REEMBOLSABLE. Artículo 17 TER LITERAL a) DEL DECRETO 101-97 ARTO.9 DTO. 13-2013 PERÍODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025.
- 2. INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE A MAYO DE 2025 Artículo 17 TER LITERAL g) DECRETO 101-97 Artículo 9 Decreto 13-2013.









Ministerio de **Educación**

Guatemala, 02 de junio de 2025 Oficio DIPLAN-FE-3020-2025

Licenciado

Francisco Alfredo Sapón Orellana

Director

Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN
Presente

Estimado Licenciado Sapón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar firma de los informes de avances físicos y financieros del contrato de préstamo Número BID 3618/OC-GU, del Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, contrato de préstamo Número 28060, Proyecto de Educación Rural V (PROEDUC V) y Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala -BCIE No. 2138, correspondientes al mes de mayo de 2025.

Los cuales fueron elaborados y revisados por la Unidad Financiera del Financiamiento Externo de esta Dirección, conforme a los datos generados del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, correspondiente al mes de mayo de 2025.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente.

Licenciado Manuel Rodolfo González Lima Asistencia Técnica Financiera Dirección de Planificación Educativa

-DIPLAN

MRGL/eg C. c. Archivo









Ministerio de **Educación**

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE MAYO DE 2025

Artículo 17 Ter literal g) Decreto 101-97 (Arto. 9 Dto. 13-2013)

No.	Organismo	Préstamo / Proyecto	Asignación Presupuestaria Vigente 2025	/ Ejecutado al 31/05/25 ¹	Avance Financiero (%)	Avance Físico (%) ³ /
1	BCIE	Apoyo a proyectos de inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala	Q 0.00	Q 0.00	0.00 %	0.00 %
		TOTAL:	Q 0.00	Q 0.00	0.00%	

- No incluye presupuesto de funcionamiento
- 1/ Devengado (SICOIN)
- 2/ Porcentaje de avance financiero: Devengado/Vigente (SICOIN)
- 3/ Porcentaje de avance físico estimado.









Ministerio de **Educación**

PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS CONTRATADAS CON RECURSOS DE COOPERACIÓN REEMBOLSABLE. Artículo 17 TER LITERAL a) DEL DECRETO 101-97 (ARTO.9 DTO. 13-2013 PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025

No. UNIDAD RENGLÓN EJECUTORA	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	FECHA INICIO DE LA CONSULTORIA	FECHA FINALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA	MONTO

NO SE HA PROGRAMADO CONTRATACIONES









FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE MAYO DE 2025

Artículo 17 Ter literal g) Decreto 101-97 (Arto. 9 Dto. 13-2013)

No.	Organismo	Préstamo / Proyecto	Asignación Presupuestaria Vigente 2025	Ejecutado al 31/05/25 ¹ /	Avance Financiero (%) ² /	Avance Físico (%) ^{3/}
. 1	BID	BID3618/OC-GU Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa	Q.0.00	Q.0.00	0.00%	. 0.00%
		TOTAL:	Q.0.00	Q.0.00	0.00%	

- No incluye presupuesto de funcionamiento
- 1/ Devengado (SICOIN)
- 2/ Porcentaje de avance financiero: Devengado/Vigente (SICOIN)
- 3/ Porcentaje de avance físico estimado.









PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS CONTRATADAS CON RECURSOS DE COOPERACIÓN REEMBOLSABLE. Artículo 17 TER LITERAL a) DEL DECRETO 101-97 (ARTO 9 DTO 13-2013 PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025

No. UNIDAD EJECUTORA	RENGLÓN	NOMBRE DE LA ASESORÍA	FECHA INICIO DE LA ASESORIA	FECHA FINALIZACIÓN DE LA ASESORIA	MONTO

NO SE HA PROGRAMADO CONTRATACIONES





